

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7918 *IPSOS OPERACIONES, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IPSOS ESTUDIOS INTERNACIONALES, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que "Ipsos Operaciones, S.A.U." e "Ipsos Estudios Internacionales, S.A.U.", han aprobado mediante acuerdo de sus Juntas generales ordinarias de fecha 8 de junio de 2014, la fusión por absorción por "Ipsos Operaciones, S.A.U." (como sociedad absorbente), de la sociedad "Ipsos Estudios Internacionales, S.A.U." (como sociedad absorbida), con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión conjunto y único suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, el día 21 de enero de 2014, depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, en la sede social de las compañías, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de junio de 2014.- El Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de ambas sociedades, don Juan Segura Buldú.

ID: A140031937-1